



**JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**  
**Transformado transitoriamente en**  
**JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**  
Bogotá D.C., primero (1) de octubre de dos mil veinte (2020)

**Expediente.110014003086 2020-00351 00**

En atención a lo informado por el gestor judicial de la parte demandante en el escrito que antecede, y previo a verificar la validez de la citación remitida al extremo pasivo, se insta al memorialista para que incorpore el certificado de entrega expedido por la empresa de correo autorizado y la citación debidamente cotejada y diligenciada, al tenor de lo previsto en el artículo 291 del Código General del Proceso, o en su defecto, practique la notificación de acuerdo con lo establecido en el Decreto 806 de 2020, para lo cual debe aportar documento que acredite la entrega o recibo del mensaje de datos y advertir en la comunicación (i) que la notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación, y (ii) que las actuaciones judiciales se deben realizar, en los términos de ley, a través del correo institucional [cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co).

NOTIFÍQUESE,

**NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO**  
**JUEZ**

<p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u></p> <p>El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>084</u> de hoy <u>2 DE OCTUBRE 2020</u>.</p> <p>La Secretaria,</p> <p>VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY </p>
--

Firmado Por:

**NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO**

**JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c64a29752cfb9fb8197a41169de516a3a1d0d99616b65f20fc28cde80c062b7**

Documento generado en 30/09/2020 01:03:08 p.m.